

## **TARIFA DE ASEO 2021:**

## **ESTUDIO DE COSTOS DE ASEO Y SU PROYECCION**

**Providencia, Agosto 2020**

## Contenido

1. BASES JURÍDICAS .....	3
2. CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS .....	3
3. APLICACIÓN A CONCEPTOS DE GASTOS.....	4
4. RESUMEN COSTOS FIJOS Y VARIABLES 2015 – 2020 .....	5
5. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA METOLOGÍA.....	7
6. TARIFA DE ASEO 2021.....	12
7. RESUMEN DE LOS GASTOS POR DEPENDENCIAS PARA EL COSTO TARIFADO DE ASEO DEL AÑO QUE SE INDICA .....	13

## 1. BASES JURÍDICAS

El cobro de una tarifa de aseo está normado en el DECRETO LEY NUM. 3.063, DE 1979, SOBRE RENTAS MUNICIPALES, cuyo Artículo N°1 determina: “Los ingresos o rentas municipales se regulan por las disposiciones de la presente ley, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las contenidas en leyes especiales”. Adicionalmente, en el Decreto 69 del Ministerio de Economía promulgado el 14 de febrero de 2006 que “APRUEBA REGLAMENTO QUE CONTIENE LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA FIJACIÓN DE LA TARIFA DE ASEO QUE LAS MUNICIPALIDADES COBRARÁN POR EL SERVICIO DE EXTRACCIÓN USUAL Y ORDINARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS” y el Decreto Exento 520 de la Municipalidad de Providencia del 14 de abril de 2020 que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza sobre “CONDICIONES NECESARIAS PARA LA FIJACIÓN DE TARIFAS DEL SERVICIO DOMICILIARIO POR LA EXTRACCIÓN DE BASURAS Y EXENCIONES TOTAL Y PARCIAL”, se determina la metodología para el cálculo de la tarifa de aseo.

## 2. CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS

El criterio de distribución y asignación de los conceptos de gastos fijos y variables establecidos por las normas señaladas precedentemente está definido por factores (porcentajes) basados en la participación relativa de personas de cada centro de costos que tienen incidencia en el proceso de recolección y disposición de residuos sólidos domiciliarios (RSD). En el siguiente cuadro se muestra los factores de distribución para el año 2021.

CENTROS DE COSTO	FACTOR DE DISTRIBUCION de personal aplicados a RSD	FACTOR DE DISTRIBUCION de bienes y servicios aplicados a RSD	FACTOR DE DISTRIBUCION gastos generales aplicados a DAOM
Dirección DAOM	62,0%	62,0%	17,0%
Departamento de Medio Ambiente	58,0%	58,0%	4,0%
Departamento de Aseo	88,0%	88,0%	43,0%
Departamento de Mantención	74,0%	74,0%	14,0%
Otras unidades del Municipio (mayor relación)	6,0%		
Otras unidades del Municipio (menor relación)	2,5%		

Los factores de distribución están basados en la proporción de funcionarios de cada centro de costo que se dedican en forma directa a prestar sus servicios en funciones relacionadas con la recolección y disposición de RSD de la comuna. Estos incluyen al personal que participa desde el proceso de licitación del servicio contratado, en la administración y control de gestión del servicio concesionado. Y también a la administración, operación y control de gestión de la recolección de RSD en el servicio municipal.

### 3. APLICACIÓN A CONCEPTOS DE GASTOS

Los gastos de cada año se obtienen de los registros contables que entrega la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) y la Dirección de Personas de los 12 meses calendario (desde julio del año anterior hasta junio del presente año). Tomando básicamente los conceptos de gastos de los subtítulo 21 (personal) y subtítulo 22 (bienes y servicios) y también de otras partidas del balance financiero / contable de la municipalidad, a todos los cuales se aplican los porcentajes de la tabla anterior para determinar finalmente el monto de los costos fijos y variables.

Los servicios contratados a las empresas que prestan servicios relacionados con el aseo de la comuna se consideran según los siguientes criterios:

- Dimensión S.A. presta servicios de recolección, transporte y disposición primaria de residuos en papeleros de la comuna, de los cuales se considera el 75% del servicio, en virtud de la basura domiciliaria acopiada y recolectada en estos receptáculos.
- Demarco S.A. presta el servicio de recolección, transporte y disposición primaria de basura domiciliaria, en 3/4 de los residuos generados en la comuna con el uso de 16 camiones compactadores. Esto incluye recolección mecanizada de basuras con contenedores en algunos puntos especiales, por lo tanto, se considera el 100% del valor del servicio. También considera la atención de los 20 puntos limpios de la comuna (reciclaje).
- Emeres presta servicios para el municipio de fiscalización en la Estación de Transferencia, donde llegan todos los RSD, por lo tanto, se considera en un 100%
- KDM presta el servicio de disposición intermedia y final de los RSD, se considera un 100% de los RSD y un 75% de papeleros y retiros voluminosos.

El criterio de clasificación de costos fijos y variables está establecido en el DS 69 y en la Ordenanza Municipal respectiva. El resumen de los costos totales para la tarifa de aseo desde el 2015 al 2020 se incluye en el punto 4. siguiente. El detalle por ítem de gasto de cada año se incluye en anexo al final de este informe.

#### 4. RESUMEN COSTOS FIJOS Y VARIABLES 2015 – 2020

De acuerdo con la información financiero / contable proporcionada por la DAF y la Dirección de Personas, corroborada por registros extra contables mantenidos en la DAOM, a continuación, se presentan los cuadros resúmenes de los costos fijos y variables del periodo 2015 – 2020:

TARIFA DE ASEO 2021: RESUMEN COSTOS FIJOS PERIODO 2015 - 2020						
DATOS AÑO	PERIODO DATOS	Remuneraciones DAOM	Costos Indirectos otras dependencias	Varios	Total	NOTA: Para tarifa aseo del año
2015	JUL14 a JUN15	\$ 1.146.618.645	\$ 1.526.896.777	\$ 275.628.213	\$ 2.949.143.635	2016
2016	JUL15 a JUN16	\$ 1.339.987.390	\$ 1.646.733.956	\$ 271.139.518	\$ 3.257.860.864	2017
2017	JUL16 a JUN17	\$ 1.522.763.308	\$ 1.846.419.233	\$ 275.574.117	\$ 3.644.756.658	2018
2018	JUL17 a JUN18	\$ 1.444.372.492	\$ 2.246.851.354	\$ 242.328.575	\$ 3.933.552.421	2019
2019	JUL18 a JUN19	\$ 1.535.172.412	\$ 1.679.653.364	\$ 230.173.848	\$ 3.444.999.624	2020
2020	JUL19 a JUN20	\$ 1.829.871.221	\$ 1.763.295.426	\$ 229.399.781	\$ 3.822.566.428	2021
	<b>SUMA 6 AÑOS</b>	<b>\$ 8.818.785.468</b>	<b>\$ 10.709.850.110</b>	<b>\$ 1.524.244.052</b>	<b>\$ 21.052.879.630</b>	

TARIFA DE ASEO 2021: RESUMEN COSTOS VARIABLES PERIODO 2015 - 2020								
DATOS AÑO	PERIODO DATOS	Combustible y Lubricante	Mantenimiento de vehículos	Seguros de vehículos	Serv. Prestados por terceros	Disposición final	Total	NOTA: Para tarifa aseo del año
2015	JUL14 a JUN15	\$ 54.716.193	\$ 56.595.222	\$ 16.575.720	\$ 1.960.617.973	\$ 739.580.937	\$ 2.828.086.045	2016
2016	JUL15 a JUN16	\$ 43.957.823	\$ 50.769.327	\$ 15.444.982	\$ 2.527.614.394	\$ 790.742.352	\$ 3.428.528.878	2017
2017	JUL16 a JUN17	\$ 41.798.473	\$ 64.916.433	\$ 9.604.804	\$ 2.571.342.689	\$ 781.851.323	\$ 3.469.513.722	2018
2018	JUL17 a JUN18	\$ 52.946.431	\$ 66.074.478	\$ 9.215.322	\$ 2.838.226.292	\$ 811.982.381	\$ 3.778.444.904	2019
2019	JUL18 a JUN19	\$ 47.348.155	\$ 59.404.373	\$ 14.978.193	\$ 3.061.674.984	\$ 810.511.536	\$ 3.993.917.241	2020
2020	JUL19 a JUN20	\$ 41.944.230	\$ 54.739.455	\$ 19.156.775	\$ 3.199.632.616	\$ 821.883.033	\$ 4.137.356.109	2021
	<b>SUMA 6 AÑOS</b>	<b>\$ 282.711.305</b>	<b>\$ 352.499.288</b>	<b>\$ 84.975.796</b>	<b>\$ 16.159.108.948</b>	<b>\$ 4.756.551.562</b>	<b>\$ 21.635.846.899</b>	

Los costos totales del periodo 2015 – 2020 se presentan a continuación:

TARIFA DE ASEO 2021: RESUMEN COSTOS TOTALES PERIODO 2015 - 2020								
DATOS AÑO	PERIODO DATOS	Costos fijos	Costos variables	Total	Roles	VALOR UTM		NOTA: Para tarifa aseo del año
<b>2015</b>	JUL14 a JUN15	\$ 2.949.143.635	\$ 2.828.086.045	\$ 5.777.229.680	83.055	\$ 43.760	a Junio 2015	<b>2016</b>
<b>2016</b>	JUL15 a JUN16	\$ 3.257.860.864	\$ 3.428.528.878	\$ 6.686.389.742	83.683	\$ 45.633	a Junio 2016	<b>2017</b>
<b>2017</b>	JUL16 a JUN17	\$ 3.644.756.658	\$ 3.469.513.722	\$ 7.114.270.380	90.409	\$ 46.740	a Junio 2017	<b>2018</b>
<b>2018</b>	JUL17 a JUN18	\$ 3.933.552.421	\$ 3.778.444.904	\$ 7.711.997.325	102.636	\$ 47.538	a Junio 2018	<b>2019</b>
<b>2019</b>	JUL18 a JUN19	\$ 3.444.999.624	\$ 3.993.917.241	\$ 7.438.916.865	104.075	\$ 48.741	a Junio 2019	<b>2020</b>
<b>2020</b>	JUL19 a JUN20	\$ 3.822.566.428	\$ 4.137.356.109	\$ 7.959.922.537	105.472	\$ 50.372	a junio 2020	<b>2021</b>

## 5. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA METOLOGÍA

Para efectuar el cálculo de la tarifa de aseo se debe considerar la cantidad total de roles de predios afectos y exentos, y las patentes comerciales afectas al servicio de aseo. La “Dirección de Atención al Contribuyente” informa cada año la cantidad de roles y patentes a considerar, en el siguiente cuadro se presentan los roles y patentes para los años 2015 al 2020:

TARIFA DE ASEO 2021: RESUMEN ROLES POR AÑO 2015 - 2020					
DATOS AÑO	PREDIOS AFECTOS	PATENTES	PREDIOS EXENTOS	TOTAL ROLES y PATENTES	NOTA: Para tarifa aseo del año
<b>2015</b>	62.132	15.732	5.191	83.055	<b>2016</b>
<b>2016</b>	62.717	15.732	5.234	83.683	<b>2017</b>
<b>2017</b>	63.449	21.746	5.214	90.409	<b>2018</b>
<b>2018</b>	59.592	32.549	10.495	102.636	<b>2019</b>
<b>2019</b>	61.300	32.246	10.529	104.075	<b>2020</b>
<b>2020</b>	58.563	32.864	14.045	105.472	<b>2021</b>

Para el 2020 se observa (respecto del año anterior) una disminución de los predios afectos, un aumento de las patentes comerciales y los predios exentos. Lo que determina para el cálculo de la tarifa 2021 un total de 105.472 predios y patentes, en el siguiente cuadro se muestra la variación experimentada entre cada periodo:

TARIFA DE ASEO 2021: VARIACIÓN DE ROLES RESPECTO AÑO ANTERIOR				
AÑOS	PREDIOS AFECTOS	PATENTES	PREDIOS EXENTOS	VARIACIÓN TOTAL ROLES Y PATENTES
<b>2016 / 2015</b>	585	0	43	628
<b>2017 / 2016</b>	732	6.014	-20	6.726
<b>2018 / 2017</b>	-3.857	10.803	5.281	12.227
<b>2019 / 2018</b>	1.708	-303	34	1.439
<b>2020 / 2019</b>	-2.737	618	3.516	1.397

En total, para la tarifa del año 2021 se observa un aumento de predios y patentes de 1.397 unidades

La normativa legal establece la proyección de los costos fijos y variables para los 3 años siguientes, 2021 al 2023 en este caso. Esta proyección se debe efectuar de acuerdo con las instrucciones del DS 69 y D.A. 520 para ello se debe convertir los valores en \$ de cada año en UTM de junio cada año, el valor de la UTM de junio se muestra en el siguiente cuadro:

TARIFA DE ASEO 2021: VALOR DE LA UTM A JUNIO DE CADA AÑO			
ID	PERIODO DE LOS DATOS	VALOR UTM JUNIO EN \$	VARIACION %
A	jul2014_jun2015	43.760	
B	jul2015_jun2016	45.633	4,3%
C	jul2016_jun2017	46.740	2,4%
D	jul2017_jun2018	47.538	1,7%
E	jul2018_jun2019	48.741	2,5%
F	jul2019_jun2020	50.372	3,3%

Al efectuar la equivalencia de los costos fijos y variables (en \$) de acuerdo con el valor de la UTM correspondiente para cada periodo se obtienen los costos en UTM, presentados en el siguiente cuadro:

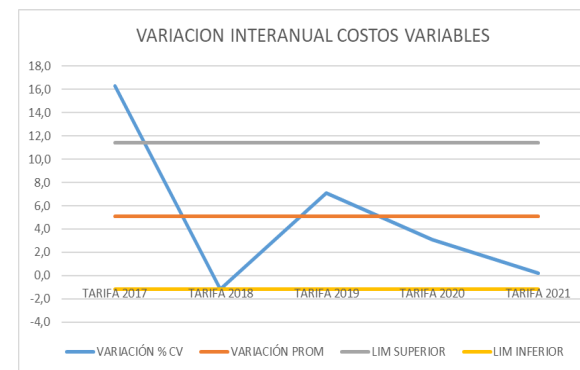
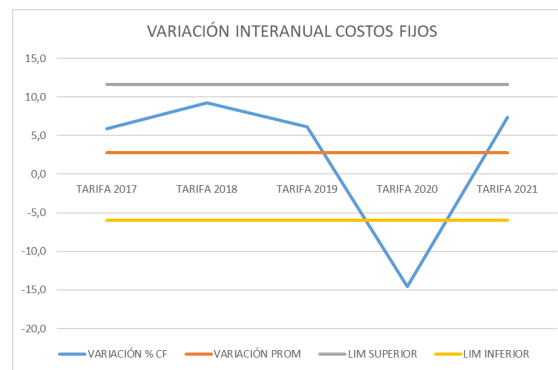
TARIFA DE ASEO 2021: COSTOS FIJOS Y VARIABLES EN UTM DE CADA AÑO				
ID	PERIODO DE LOS DATOS	COSTOS FIJOS UTM	COSTOS VARIABLES UTM	COSTOS TOTAL UTM
1	jul2014_jun2015	67.394	64.627	132.021
2	jul2015_jun2016	71.393	75.133	146.526
3	jul2016_jun2017	77.979	74.230	152.209
4	jul2017_jun2018	82.745	79.483	162.228
5	jul2018_jun2019	70.680	81.942	152.622
6	jul2019_jun2020	75.887	82.136	158.023
	<b>SUMAS</b>	<b>446.078</b>	<b>457.550</b>	<b>903.628</b>



La norma establece que se debe calcular la variación de los costos fijos y variables respecto del año anterior para la serie de datos de los últimos 6 períodos, posteriormente se debe calcular el promedio de las variaciones y su desviación estándar, con ello determinar el rango superior e inferior de las variaciones a tener en cuenta para la proyección, en el siguiente cuadro se muestra los resultados:

TARIFA DE ASEO 2021: VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS COSTOS EN UTM			
ID	PERIODO	VARIACIÓN COSTOS FIJOS %	VARIACIÓN COSTOS VARIABLES %
2	jul2014_jun2015/jul2015_jun2016	5,9	16,3
3	jul2015_jun2016/jul2016_jun2017	9,2	-1,2
4	jul2016_jun2017/jul2017_jun2018	6,1	7,1
5	jul2017_jun2018/jul2018_jun2019	-14,6	3,1
6	jul2018_jun2019/jul2019_jun2020	7,4	0,2
VARIACIÓN PROMEDIO		2,8	5,1
DESVIACION ESTANDAR VARIACION		8,8	6,3
LIMITE SUPERIOR VARIACION		11,6	11,4
LIMITE INFERIOR VARIACION		-6,0	-1,2

En las gráficas siguientes se muestra los valores de la variación interanual de los costos fijos y variables, la media y desviación estándar de cada uno y, las cotas superior e inferior resultantes:



Para determinar la tasa de crecimiento para la proyección de los costos fijos y variables se debe tomar los valores que están dentro del rango definido por el DS 69 y D.A. 520, esto es, entre (11,6 y -6,0) para los costos fijos y entre (11,4 y -1,2) para los costos variables, una vez determinados los valores (relevantes) dentro del rango se debe calcular el promedio de estas variaciones.

TARIFA DE ASEO 2021: TASA DE CRECIMIENTO RELEVANTE DE LOS COSTOS FIJOS Y VARIABLES EN UTM			
ID	PERIODO	VARIACIÓN COSTOS FIJOS %	VARIACIÓN COSTOS VARIABLES %
2	jul2014_jun2015/jul2015_jun2016	5,9	Fuera de rango
3	jul2015_jun2016/jul2016_jun2017	9,2	-1,2
4	jul2016_jun2017/jul2017_jun2018	6,1	7,1
5	jul2017_jun2018/jul2018_jun2019	Fuera de rango	3,1
6	jul2018_jun2019/jul2019_jun2020	7,4	0,2
<b>PROMEDIO del rango relevante</b>		<b>7,15</b>	<b>2,30</b>

El valor promedio relevante para la proyección de la tarifa es de 7,15 % para los costos fijos y 2.30 % para los costos variables. La normativa establece que a partir de los costos del año base (2020 en este caso) se debe proyectar los costos fijos y variables para los próximos 3 años, multiplicando los valores del año base y los resultados de los años subsiguientes por la tasa determinada según se muestra en el cuadro siguiente.

TARIFA DE ASEO 2021: PROYECCION DE LOS COSTOS FIJOS Y VARIABLES A 3 AÑOS			
PERIODO	PROYECCIÓN COSTOS FIJOS UTM	PROYECCIÓN COSTOS VARIABLES UTM	ROLES y PATENTES
<b>BASE 2020</b>	<b>75.887</b>	<b>82.136</b>	<b>102.636</b>
<b>PROYECCION 2021</b>	<b>81.313</b>	<b>84.025</b>	<b>105.472</b>
<b>PROYECCION 2022</b>	<b>87.127</b>	<b>85.958</b>	<b>105.472</b>
<b>PROYECCION 2023</b>	<b>93.356</b>	<b>87.935</b>	<b>105.472</b>
<b>TASA DE PROYECCIÓN</b>	<b>7,15%</b>	<b>2,30%</b>	

Para calcular la tarifa de aseo 2021, se debe sumar los costos proyectados para los años 2021, 2022 y 2023 y dividirlos por la cantidad de roles y patentes afectos para los mismos 3 años siguientes.

La municipalidad adicionalmente financia con la tarifa de aseo programas y campañas de reciclaje para la comunidad, que tienen relación directa con la recolección de RSD, todos estos programas están cambiando la forma como se ha recolectado históricamente los RSD. Estos programas y campañas medio ambientales que se muestran valorizadas en el siguiente cuadro:

<b>APROVISIONAMIENTO DE FONDOS TARIFA DE ASEO 2021</b>		
		<b>\$</b>
<b>1.-</b>	<b>Programas de Reciclaje para la Comunidad</b>	<b>870.000.000</b>
<b>a)</b>	<b>Reciclaje con recogida selectiva para edificios residenciales Mi Barrio Recicla</b>	<b>150.000.000</b>
<b>b)</b>	<b>Provisión, instalación y Mantenimiento de 3 Punto Verde Orgánico con equipo compostador automatizado</b>	<b>450.000.000</b>
<b>c)</b>	<b>Servicio de reciclaje con recogida selectiva para viviendas unifamiliares de la comuna de Providencia</b>	<b>150.000.000</b>
<b>d)</b>	<b>Programa Providencia Recicla Organico (Adquisición de 1000 Kits de vermicompostaje y monitores)</b>	<b>110.000.000</b>
<b>e)</b>	<b>Estudio sobre nuevo catastro de locales comerciales con servicios de delivery y uso de plásticos en sus envases y embalajes para Ordenanza de plásticos de un solo uso</b>	<b>10.000.000</b>
<b>TOTAL APROVISIONAMIENTO 2021</b>		<b>870.000.000</b>

Considerando esta provisión de fondos de \$870.000.000 para el año 2021 (equivalentes a UTM 17.272), se adiciona a los costos totales y su proyección, obteniendo finalmente la tarifa de aseo para el año 2021, cuyo cálculo se muestra en el punto 6. siguiente

## 6. TARIFA DE ASEO 2021

En resumen, la tarifa de aseo para el trienio 2021, 2022 y 2023 determina un valor de 1,70 UTM, la cual expresada en \$ de junio 2020 es de \$85.632 anuales.

<b>TARIFA DE ASEO 2021: CALCULO DE LA TARIFA SEGÚN REGLAMENTO DECRETO 69 y D.A. 520</b>							
<b>TARIFA 2021 CALCULADA</b>	<b>SUMA COSTOS FIJOS PROYECTADOS 2021 al 2023 en UTM</b>	<b>SUMA COSTOS VARIABLES PROYECTADOS 2021 al 2023 en UTM</b>	<b>SUMA COSTOS TOTALES PROYECTADOS 2021 al 2023 y PROVISION DE FONDOS en UTM</b>	<b>TOTAL ROLES Y PATENTES PROYECTADOS 2021 al 2023</b>	<b>VALOR UTM JUNIO 2020</b>	<b>VALOR TARIFA DETERMINADA 2021 EN UTM</b>	<b>VALOR EQUIVALENTE EN \$ DE JUNIO 2020</b>
<b>SIN provision de fondos</b>	<b>261.796</b>	<b>257.918</b>	<b>519.714</b>	<b>316.416</b>	<b>50.372</b>	<b>1,64</b>	<b>82.610</b>
<b>PROVISION DE FONDOS 2021</b>			<b>17.272</b>				
<b>TARIFA 2021</b>			<b>536.986</b>	<b>316.416</b>	<b>50.372</b>	<b>1,70</b>	<b>85.632</b>

De acuerdo con lo estipulado en las normas vigentes, la Municipalidad efectúa todos los años, a lo sumo, el "Recalculo de la tarifa", la norma establece que: *En los meses de junio o diciembre, la Municipalidad podrá recalcular la tarifa con los valores observados de costos, número de usuarios y generación global de residuos, utilizando, si fuera necesario, las mismas tasas de crecimiento anual proyectadas para el cálculo de la tarifa. Si la tarifa resultante de este recálculo difiere, en términos reales, en más de un 10% de la tarifa vigente durante dos semestres consecutivos, la tarifa resultante del recálculo sustituirá como vigente a la anterior.*

## 7. RESUMEN DE LOS GASTOS POR DEPENDENCIAS PARA EL COSTO TARIFADO DE ASEO DEL AÑO QUE SE INDICA

A continuación, se presenta el resumen de gastos por dependencias para el costo de tarifado de aseo de los años 2015 al 2020, base de la tarifa del año siguiente:

### 2. RESUMEN DE GASTOS POR DEPENDENCIAS PARA COSTO TARIFADO DE ASEO AÑO 2021

Dependencias	Costo Directo e Indirecto Remuneraciones DAOM	Combustible y Lubricante	Mantenimiento de Vehículos	Seguros de vehículos	Disposición Final	Costo Indirecto en Gestión de Aseo otras Dependencias	Serv. Prestados x 3°s	Varios (*)	Provisión de Fondos	Total
Departamento de Aseo	\$1.157.084.366	\$39.673.124	\$52.798.674	\$16.501.328	\$821.883.033		\$3.041.168.206	1 \$2.072.743 2 \$99.852.470 3 \$20.257.921 4 \$20.363.471 5 \$14.979.374		\$5.286.634.710
Dirección/ Administración DAOM	\$306.246.870	\$1.120.896	\$832.679	\$1.318.000				1 \$240.363 2 \$22.207.509 3 \$6.039.896		\$338.006.213
Departamento de Mantenición	\$253.775.192	\$1.080.551	\$812.912	\$963.162				1 \$400.942 2 \$28.869.981 3 \$5.572.415		\$291.475.155
Departamento de Medio Ambiente	\$112.764.793	\$69.659	\$295.190	\$374.285			\$158.464.410	1 \$119.128 2 \$6.673.003 3 \$1.750.565	\$870.000.000	\$1.150.511.033
Otras Dependencias Municipalidad						a) \$840.005.709 (6%) en 576 func. b) \$242.861.782 (2,5%) en 366 func.				\$1.082.867.491
Depto. de Ornato						\$680.427.935				\$680.427.935
<b>Totales</b>	<b>\$1.829.871.221</b>	<b>\$41.944.230</b>	<b>\$54.739.455</b>	<b>\$19.156.775</b>	<b>\$821.883.033</b>	<b>\$1.763.295.426</b>	<b>\$3.199.632.616</b>	<b>\$229.399.781</b>	<b>\$870.000.000</b>	<b>\$8.829.922.537</b>
									Sin aprovisionamiento	\$ 7.959.922.537

(\*) Varios = 1. Permisos circulación, 2. Gastos generales (mantención e insumos, Gastos Equipos Computacionales, vestuario tag, etc), 3. Consumos básicos, 4. Derechos de aseo para el SII. 5. Gastos por Tag

(\*\*) Provisión de fondos = por necesidades del servicio es necesario aprovisionar fondos

2.3 RESUMEN DE GASTOS POR DEPENDENCIAS PARA COSTO TARIFADO DE ASEO AÑO 2020

Dependencias	Costo Directo e Indirecto Remuneraciones DAOM	Combustible y Lubricante	Mantenimiento de Vehículos	Seguros de vehículos	Disposición Final	Costo Indirecto en Gestión de Aseo otras Dependencias	Serv. Prestados x 3 <sup>as</sup>	Varios (*)	Provisión de Fondos	Total
Departamento de Aseo	\$ 849.938.990	\$ 44.736.852	\$ 57.527.021	\$ 12.150.677	\$ 810.511.536		\$ 3.078.586.185	1 \$ 1.766.334 2 \$ 94.920.302 3 \$ 24.327.494 4 \$ 19.982.073 5 \$ 16.002.738	\$ 195.036.600	\$ 5.205.486.802
Dirección/ Administración DAOM	\$312.413.271	\$694.955	\$ 516.261	\$ 491.565				1 \$ 169.135 2 \$ 18.997.105 3 \$ 6.663.867		\$ 339.946.159
Departamento de Mantenimiento	\$283.917.512	\$1.280.272	\$ 812.912	\$ 997.398				1 \$ 304.626 2 \$ 28.352.048 3 \$ 6.466.393		\$ 322.131.161
Departamento de Medio Ambiente	\$88.902.639	\$210.136	\$ 231.761	\$ 512.118			\$ 118.599.724	1 \$ 49.303 2 \$ 9.868.251 3 \$ 2.232.950	\$ 586.000.000	\$ 806.606.882
Otras Dependencias Municipalidad						a) \$ 803.141.533 (6%) en 577 func. b) \$ 227.976.576 (2,5%) en 345 func.				\$ 1.031.118.111
Depto. de Ornato						\$697.238.872				\$ 697.238.872
<b>Totales</b>	<b>\$1.535.172.412</b>	<b>\$46.922.215</b>	<b>\$59.087.955</b>	<b>\$14.151.758</b>	<b>\$810.511.536</b>	<b>\$1.728.356.981</b>	<b>\$3.197.185.909</b>	<b>\$230.102.621</b>	<b>\$781.036.600</b>	<b>\$8.402.527.987</b>
									Sin aprovisionamiento	\$ 7.621.491.387

2.3 RESUMEN DE GASTOS POR DEPENDENCIAS PARA COSTO TARIFADO DE ASEO AÑO 2019

Dependencias	Costo Directo e Indirecto Remuneraciones DAOM	Combustible y Lubricante	Mantenimiento de Vehículos	Seguros de vehículos	Amortización	Disposición Final	Costo Indirecto en Gestión de Aseo otras Dependencias	Serv. Prestados x 3°s	Varios (*)	Provisión de Fondos	Total	
Departamento de Aseo	\$ 784.760.830	\$ 47.694.703	\$ 59.915.507	\$ 6.899.790	\$ 50.652.650	\$ 811.982.381		\$ 2.838.226.292	1 \$ 2.575.687 2 \$ 92.606.619 3 \$ 24.271.203 4 \$ 19.638.615 5 \$ 14.553.588	\$ 600.000.000	\$ 5.353.777.863	
Dirección/ Administración	\$321.339.982	\$459.577	\$ 0	\$ 540.640	\$ 237.755				1 \$ 152.964 2 \$ 21.446.766 3 \$ 7.056.226		\$ 351.233.910	
Departamento de Mantenimiento	\$262.616.535	\$1.405.944	\$ 1.041.406	\$ 894.366	\$ 948.680				1 \$ 360.780 2 \$ 27.989.761 3 \$ 24.271.202		\$ 319.528.673	
Departamento de Medio Ambiente	\$75.655.146	\$3.386.208	\$ 5.117.565	\$ 880.527	\$ 5.948.325		\$ 606.551.000		1 \$ 383.037 2 \$ 5.568.855 3 \$ 1.453.273		\$ 704.943.936	
Otras Dependencias Municipales							a) \$ 766.264.544 (6%) en 617 func. b) \$ 204.135.916 (2,5%) en 307 func.				\$ 970.400.460	
Depto. de Ornato							\$669.899.894				\$ 669.899.894	
<b>Totales</b>	<b>\$1.444.372.492</b>	<b>\$52.946.431</b>	<b>\$66.074.478</b>	<b>\$9.215.322</b>	<b>\$57.787.410</b>	<b>\$811.982.381</b>	<b>\$0</b>	<b>\$2.246.851.354</b>	<b>\$2.838.226.292</b>	<b>\$242.328.575</b>	<b>\$600.000.000</b>	<b>\$ 8.369.784.736</b>
										Sin aprovisionamiento	\$ 7.769.784.735	

**2.3 RESUMEN DE GASTOS POR DEPENDENCIAS PARA COSTO TARIFADO DE ASEO AÑO 2018**

Dependencias	Costo Directo e Indirecto Remuneraciones DAOM	Combustible y Lubricante	Mantenimiento de Vehículos	Seguros de vehículos	Amortización	Disposición Final	Costo Indirecto en Gestión de Aseo otras Dependencias	Serv. Prestados x 3ºs	Varios (*)	Total
Departamento de Aseo	\$ 876.172.589	\$ 37.836.176	\$ 60.690.058	\$ 7.746.779	\$ 70.940.408	\$ 781.851.323		\$ 2.571.342.689	1 \$ 2.737.274 2 \$ 126.022.681 3 \$ 18.874.174 4 \$ 20.515.799 5 \$ 8.107.140	\$ 4.582.837.090
Dirección/ Administración DAOM	\$311.134.333	\$131.754	\$ 0	\$ 206.770	\$ 685.720				1 \$ 171.078 2 \$ 28.853.319 3 \$ 5.153.945	\$ 346.336.918
Departamento de Mantenimiento	\$263.544.957	\$1.112.107	\$ 352.193	\$ 842.120	\$ 1.003.440				1 \$ 396.438 2 \$ 37.248.141 3 \$ 5.469.655	\$ 309.969.050
Departamento de Medio Ambiente	\$71.911.430	\$2.718.437	\$ 3.874.183	\$ 809.135	\$ 4.118.386		\$ 142.500.000		1 \$ 404.456 2 \$ 18.079.942 3 \$ 3.540.075	\$ 247.956.043
Otras Dependencias Municipalidad							a) \$ 700.289.480 (6%) en 520 func. b) \$ 205.608.783 (2,5%) en 308 func.			\$ 905.898.263
Depto. de Ornato							\$798.020.970			\$ 798.020.970
<b>Totales</b>	<b>\$1.522.763.308</b>	<b>\$41.798.473</b>	<b>\$64.916.433</b>	<b>\$9.604.804</b>	<b>\$76.747.954</b>	<b>\$781.851.323</b>	<b>\$1.846.419.233</b>	<b>\$2.571.342.689</b>	<b>\$275.574.117</b>	<b>\$ 7.191.018.334</b>

(\*) Varios = 1. Permisos circulación, 2. Gastos generales (mantención e insumos, Gastos Equipos Computacionales, vestuario, etc), 3. Consumos básicos, 4. Derechos de aseo para el SII. 5. Gastos por Tag



**2.3 RESUMEN DE GASTOS POR DEPENDENCIAS PARA COSTO TARIFADO DE ASEO AÑO 2017**

<b>Dependencias</b>	<b>Costo Directo e Indirecto Remuneraciones DAOM</b>	<b>Combustible y Lubricante</b>	<b>Mantención de Vehículos</b>	<b>Seguros de vehículos</b>	<b>Disposición Final</b>	<b>Costo Indirecto en Gestión de Aseo otras Dependencias</b>	<b>Serv. Prestados x 3°s</b>	<b>Varios (*)</b>	<b>Total</b>
<b>Departamento de Aseo</b>	\$ 639.568.794	\$ 38.454.060	\$ 45.255.734	\$ 13.053.153	\$ 790.742.352		\$ 2.527.614.394	1 \$ 3.441.603 2 \$ 123.981.755 3 \$ 19.047.431 4 \$ 19.815.308	\$ 4.220.974.584
<b>Dirección/ Administración DAOM</b>	\$355.443.833	\$498.542	\$ 205.612	\$ 410.767				1 \$ 259.600 2 \$ 26.430.093 3 \$ 5.021.685	\$ 388.270.132
<b>Departamento de Mantención</b>	\$221.833.473	\$1.082.356	\$ 491.939	\$ 996.513				1 \$ 519.645 2 \$ 36.387.880 3 \$ 5.105.336	\$ 266.417.142
<b>Departamento de Medio Ambiente</b>	\$123.141.290	\$3.922.865	\$ 4.816.042	\$ 984.549		\$ 58.847.093		1 \$ 321.424 2 \$ 27.041.562 3 \$ 3.766.196	\$ 222.841.021
<b>Otras Dependencias Municipalidad</b>						a) \$ 619.789.795 (6%) en 499 func. b) \$ 177.041.101 (2,5%) en 312 func.			\$ 796.830.896
<b>Depto. de Ornato</b>						\$791.055.967			\$ 791.055.967
<b>Totales</b>	<b>\$1.339.987.390</b>	<b>\$43.957.823</b>	<b>\$50.769.327</b>	<b>\$15.444.982</b>	<b>\$790.742.352</b>	<b>\$1.646.733.956</b>	<b>\$2.527.614.394</b>	<b>\$271.139.518</b>	<b>\$ 6.686.389.742</b>

(\*) Varios = 1. Permisos circulación, 2. Gastos generales (mantención e insumos, Gastos Equipos Computacionales, vestuario, etc), 3. Consumos básicos, 4. Derechos de aseo para el SII.

2.3 RESUMEN DE GASTOS POR DEPENDENCIAS PARA COSTO TARIFADO DE ASEO AÑO 2016

Dependencias	Costo Directo e Indirecto Remuneraciones DAOM	Combustible y Lubricante	Mantenimiento de Vehículos	Seguros de vehículos	Disposición Final	Costo Indirecto en Gestión de Aseo otras Dependencias	Serv. Prestados x 3°s	Varios (*)	Total
Departamento de Aseo	\$ 620.642.238	\$ 41.560.035	\$ 46.996.453	\$ 14.602.633	\$ 739.580.937		\$ 1.960.617.973	1 \$ 3.170.540	\$ 3.590.437.833
								2 \$ 127.478.902	
								3 \$ 16.961.364	
								4 \$ 18.826.758	
Dirección/ Administración DAOM	\$ 212.284.742	\$ 1.135.938	\$ 331.634	\$ 662.529				1 \$ 418.711	\$ 249.268.546
								2 \$ 29.313.919	
								3 \$ 5.121.073	
Departamento de Mantención	\$ 209.770.849	\$ 1.356.780	\$ 1.102.635	\$ 1.198.475				1 \$ 347.037	\$ 260.389.450
								2 \$ 40.289.822	
								3 \$ 6.323.852	
Departamento de Medio Ambiente	\$ 103.920.816	\$ 10.663.440	\$ 8.164.500	\$ 112.083		\$ 236.405.437		1 \$ 309.739	\$ 386.642.511
								2 \$ 22.789.686	
								3 \$ 4.276.810	
								4 \$ 0	
Otras Dependencias Municipalidad						a) \$ 574.890.611 (6%) en 500 func. b) \$ 158.152.020 (2,5%) en 308 func.		\$ 733.042.631	
Depto. de Ornato						\$ 557.448.709		\$ 557.448.709	
<b>Totales</b>	<b>\$ 1.146.618.645</b>	<b>\$ 54.716.193</b>	<b>\$ 56.595.222</b>	<b>\$ 16.575.720</b>	<b>\$ 739.580.937</b>	<b>\$ 1.526.896.777</b>	<b>\$ 1.960.617.973</b>	<b>\$ 275.628.213</b>	<b>\$ 5.777.229.680</b>

(\*) Varios = 1. Permisos circulación, 2. Gastos generales (mantención e insumos, Gastos Equipos Computacionales, vestuario, etc), 3. Consumos básicos, 4. Derechos de aseo para el SII.